ACTA DE REINICIO
(Acta No. 10)

CONTRATO	**No.** 696 – CT – 2022
TIPO DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
OBJETO	MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL PARAÍSO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA
CONTRATISTA	ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA
NIT	7 692 245 – 1
INTERVENTOR	ETICARQ S.A.S. – R/L FERNANDO LOZANO CALDERÓN
SUPERVISORES	ING. JOHN CARLO BUITRAGO BURGOS ARQ. JOSÉ MAURICIO BUENO SARMIENTO
VALOR DEL CONTRATO:	$ 733.927.252,00
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 0,00
ACTA No. 1	
FECHA DE INICIO:	09/09/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	4 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 DE ENERO DE 2023
ACTA No. 2	
COMPARACIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS:	11/10/2022
ACTA No. 3	
MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS:	11/10/2022
ACTA No.04	
ACTA DE CORTE PARCIAL #1	$ 260.572.947,21
FECHA	25 DE NOVIEMBRE DE 2022
ACTA No.05	
ACTA DE CORTE PARCIAL #2	$ 147.300.690,52

FECHA	20 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA No.06

PRÓRROGA No 1	Un (1) MES
FECHA	23 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA No.07

COMPARACIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTO	
FECHA	31 DE ENERO DE 2023

ACTA No.08

MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS	
FECHA	31 DE ENERO DE 2023

ACTA No.09

SUSPENSIÓN	Ocho (8) días calendarios.
FECHA	07 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE REINICIACIÓN	16 DE FEBRERO DE 2023.
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	16 DE FEBRERO DE 2023

ACTA No.10

FECHA DE REINICIO	15-02-2023
NUEVA FECHA DE TERMINACION	15-02-2023

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del contrato: Ingeniero **ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA**, identificado con cedula de ciudadanía número 7.692.245 en calidad de CONTRATISTA DE OBRA, el Ingeniero **FERNANDO LOZANO CALDERÓN R/L de ETICARQ S.A.S.** - en su calidad de Interventor, el ingeniero **JOHN CARLO BUITRAGO. BURGOS** y el arquitecto **JOSÉ MAURICIO BUENO SARMIENTO** en su calidad de Supervisores y el Secretario de Obras Públicas Ingeniero **JORGE ALBERTO RODRIGUEZ GARZON**.

Con la presente acta de reinicio del contrato relacionado anteriormente, dejamos constancia que las circunstancias que motivaron su suspensión han cesado completamente por lo tanto se verifican las condiciones idóneas que permiten continuar con la ejecución de las acciones faltantes para cumplir con el objeto contractual.

Con la firma de la presente acta, el contratista se obliga a ampliar las vigencias de los amparos contenidos en las garantías respectivas, en la misma proporción del tiempo suspendido, de conformidad con lo pactado en el Contrato respectivo.

Para constancia, se firma la presente Acta en original por los que en ella intervienen, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023)

ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA
(Nombre completo Representante Legal)
Contratista

ETICARQ S.A.S.
FERNANDO LOZANO CALDERÓN
Interventor

JOHN CARLO BUITRAGO BURGOS
Supervisor

JOSÉ MAURICIO BUENO SARMIENTO
Supervisor

JORGE ALBERTO RODRIGUEZ GARZON
Secretario De Obras Públicas

Elaboro: John Carlo Buitrago Burgos
Reviso: John Carlo Buitrago Burgos